

Aplicación por Convenio Bilateral

1. La universidad de origen debe nominar a su estudiante mediante un correo electrónico dirigido a alumnointernacional@usal.edu.ar con la siguiente información:

Nombre y Apellido	Período Intercambio	Carrera Origen	Correo Electrónico
-------------------	---------------------	----------------	--------------------

2. Una vez nominado, el estudiante debe completar el [formulario de admisión online*](#)

**Todos los campos son obligatorios. Busca tu consulado más cercano en [este enlace](#).*

3. Luego de completar el formulario, el estudiante debe enviar la siguiente documentación por correo electrónico a alumnointernacional@usal.edu.ar bajo el asunto «POSTULACIÓN 20XX-1 u 2» (según año y cuatrimestre):

- Pasaporte válido (*debe expirar un mínimo de 6 meses post-intercambio*)
- Copia oficial de certificado analítico de calificaciones
- Carta de motivación (*escrita en español, max. 250 palabras*)
- Lista de cursos tentativa
- Formulario de nivel de español ([B2 CEFR](#)) – [descargar](#)
- Formulario Médico – [descargar](#)
- Compromiso Migratorio (*leído y rellenado por el estudiante*) – [descargar](#)

Aclaraciones:

- El período de aplicación para el semestre **marzo-julio** comienza el 15-9 y finaliza el 15-10.
- El período de aplicación para el semestre **agosto-noviembre** comienza el 15-3 y finaliza el 15-4.
- No se considerará aplicación enviada fuera de término.
- Se descartará aplicación que no cumpla con la totalidad de los requisitos mencionados o que incluya documentos mal firmados, ilegibles y/o incompletos.
- Se recomienda a los socios [aconsejar](#) a su candidato que renueve su pasaporte antes de comenzar con su aplicación y [supervisar](#) la documentación de su candidato antes de aplicar.